

ORDENANZA N° 3114/2017.

VISTO:

La proximidad de la puesta en marcha de la Planta de Tratamiento y Relleno Sanitario de la Ciudad Rufino y la Carta intención firmada con el Sr. Mauricio Fera, en su carácter de Presidente de Agrotracción S.A., domiciliada en Ruta 8 Km. 368, de Venado Tuerto y Abel Natalio Lattanzi, y Cayetano Arturo Patimo, en sus respectivos caracteres de Intendente y Jefe de Gabinete de la Municipalidad de Rufino; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario que la Municipalidad disponga de un terreno para la disposición final de los Residuos Urbanos;

Que esa necesidad debe ser cubierta con un predio cercano a la actual Planta de Reciclado de nuestra ciudad;

Que las parcelas incluidas en la carta Intención son linderas al predio donde funciona actualmente la Planta de Tratamiento de Residuos Urbanos;

Que conforme la carta intención firmada, las condiciones de venta aparecen como muy razonables;

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RUFINO

Sanciona la siguiente:

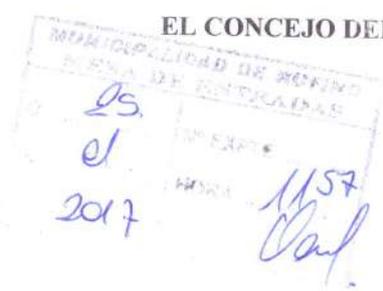
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1: Apruébase la Carta Intención firmada entre el Sr. Mauricio Fera, en su carácter de Presidente de Agrotracción S.A., domiciliada en Ruta 8 Km. 368, de la ciudad de Venado Tuerto y Abel Natalio Lattanzi, y Cayetano Arturo Patimo, en sus respectivos

ALBERTO P. MIRZUCCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO



SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO





Concejo Deliberante
Santa Fe 159 - Tel. 03382-420841
(6100) RUFINO (Santa Fe)



caracteres de Intendente y Jefe de Gabinete de la Municipalidad de Rufino, suscripta el 19 de enero de 2017.-

ARTÍCULO 2: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a finalizar la gestión de compra de las parcelas descriptas en la carta intención mencionada en el artículo 1°.-

ARTÍCULO 3: La Carta Intención citada en el artículo 1° forma parte integrante de la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 4: Comuníquese, publíquese y dese al ROM.

SALA DE SESIONES, Rufino 24 de Enero de 2017.-


CARL E. PRONELLO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO




ALBERTO P. MAZZUCCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO